

De monólogo presidencial al debate parlamentario

Alfredo Acle Tomasini©

“El Presidente debe venir a rendir su informe al seno del Congreso de la Unión” — dijo la diputada Beatriz Paredes, el pasado 5 de septiembre cuando expuso el posicionamiento del PRI en la Cámara de Diputados. La recomendación es curiosa porque proviene de la presidenta de ese partido que bajo su liderazgo apoyó la reforma Constitucional que apenas el 30 de julio de 2008 eliminó, precisamente, el requisito de la presencia del Jefe del Poder Ejecutivo en el Congreso para rendir su informe de gobierno. ¿Desmemoria o rectificación?

Durante el presidencialismo priista — y de esto se debe acordar bien la diputada Paredes que contestó uno de los informes de López Portillo — el día del informe presidencial era, sin lugar a dudas, la ocasión más representativa del ritual político de aquellos tiempos, que abarcaba desde la preparación que cancelaba todo compromiso en la agenda presidencial, los horas previas desayunando con la familia, el beso a la esposa, el arribo de los invitados, el informe, los aplausos, el traslado del presidente — a pie o en coche descubierto — del Congreso a Palacio, los papelitos de colores, el besamanos, la comida del día siguiente, etc.

Esto era en esencia el día presidente; la exaltación del individuo efímero que dejaba en el olvido los más mínimos valores republicanos e invertía el orden de la cosas; el mandatario resultaba mandante, y el pueblo daba las gracias y aplaudía agradecido.

El día del presidente no acabó en 2008 sino que se fue muriendo poco a poco, en la medida que la pluralidad penetró en la vida política del país.

Cuando en ese año se le dictó acta de defunción prácticamente no quedaba nada de él. Sin embargo, en el imaginario de los diputados de la pasada legislatura, ése fue el pretexto que sirvió para impedir que el Presidente asistiera al Congreso y rindiera su informe, sin darse cuenta que, desde esa visión extemporánea, eliminaron un acto republicano que forma parte de la rendición de cuentas y, a la vez, pusieron de manifiesto su incapacidad para proponer a partir de las lecciones del pasado, nuevas fórmulas de diálogo público, a través de las cuales los ciudadanos puedan conocer, valorar y discurrir sobre cuál es el estado que guarda su nación.

Lo paradójico es que la cerrazón del Congreso terminó creando una versión a escala del día del Presidente como ocurrió el pasado 1º de septiembre en Palacio Nacional. Otra vez el monólogo dicho ante 1,500 invitados aplaudidores; otra vez la enumeración de cifras que al ciudadano le cuesta trabajo poner en un contexto; otra vez la escenografía y la tramoya; otra vez la exaltación de los supuestos éxitos; otra vez sólo una cara de la moneda.

Por el otro lado, la oposición también habla sola. Opina, califica y critica. Desde luego que ésta es su función. Pero seamos claros dos monólogos no hacen un diálogo. Menos aún, permiten poner en perspectiva los asuntos públicos y si en cambio proyectan la idea de que la política se resume a mantener posturas contestarias donde uno niega lo que otro afirma y nunca se llega a nada salvo al inmovilismo.

El informe presidencial es anacrónico y debe ser eliminado a cambio de establecer un debate sobre el estado de la nación como tienen muchos países. El primer cambio sería que el Presidente presentara en persona un informe sobre la situación del país, que no sólo de la administración pública como actualmente los establece la Constitución, para que más adelante cada fracción parlamentaria, presente su opinión al respecto, a lo que seguiría la réplica del Jefe del Ejecutivo.

Resulta absurdo que se hayan introducido los debates durante los procesos electorales y no seamos capaces de adoptar esta práctica en la vida parlamentaria, porque ésta parece atrapada en un primitivismo donde los hacedores de leyes son los primeros en violar la ley del Congreso que los rige.

Ojala que los legisladores se dieran cuenta que la baja estima que la sociedad tiene hacia ellos, no se limita a una opinión intrascendente y que no pasa de ser un estadística. Por el contrario, el inmovilismo y la penuria legislativa tienen un impacto sensible en la forma como la sociedad ve su futuro.

Introducir una fórmula novedosa de diálogo político requiere como condición sine qua non madurez y dignidad parlamentaria. Este cambio no sólo atañe al presidente sino a todos los legisladores, lo que implica que su mayor desafío es transformar la cultura política que hasta el momento impera en el Congreso. Construir al país o reordenarlo como dice alguno, requiere que las cámaras sean la avanzada y no el ancla que detiene.

alfredo@acletomasini.com.mx